



PLENO DEL COMITÉ

El 02 de septiembre, siendo las 10:30 horas, en el Auditorio del SUTIN, ubicado en Río Becerra No. 139, Col. Nápoles, se llevó a cabo el pleno acordado, los puntos sobresalientes fueron los siguientes:

-Se ha avanzado en la elaboración de la página electrónica del INAI. Se subirá la información con los nuevos formatos que mandaron las autoridades.

-Se restaurará la página electrónica del SUTIN, para poder alojar el módulo del INAI. Para ello se contrató a un programador, que modificará y administrará la página.

-El SG dio un amplio reconocimiento a los compañeros del Exterior por su excelente labor al frente de su Secretaría.

-Se dieron tareas a cada una de las Secretarías:

SO, avanzar en la legitimación del CCT y en la elaboración de la página del INAI,

SE, continuar haciendo alianzas para protección de las condiciones y prestaciones de los jubilados,

ST, continuar con el apoyo en los trámites de los compañeros de base.

SF, agilizar pagos pendientes y la compra de las monedas para los reconocimientos por antigüedad a los compañeros que cumplieron quinquenio,

SEC, continuar proporcionando al INAI la información que se les pide, por la cláusula 109, y tener impresos los reconocimientos por antigüedad.

SI, mantenimiento al local sindical y vehículos, continuar proporcionando información al INAI, para registrar los gastos de la cláusula 109 del CCT,

SP, enviar a la página del SUTIN la información que se requiera, continuar con el Enlace y asesoría a la SSS.

SPN, continuar atendiendo las reuniones con las Comisiones de su Secretaría y avanzar en la elaboración de la página del INAI.

SSS, continuar atendiendo lo de Mapfre y Becas Ya firmaron la Convocatoria de Becas Escolares 2021-2022. Se subirá a la página del SUTIN.

Por otra parte, la **CNVF**, informó sobre los criterios para asignar los porcentajes a asistencias sindicales. También se informó que ya se compró dominio del portal de Transparencia SUTIN.

AVISOS:

PARA TODA LA BASE

En lo sucesivo, para solicitar formatos de beneficiarios del Seguro Mapfre y de becas escolares, y todo lo relacionado con la seguridad social, por favor, dirigirse a las compañeras de la Secretaría de Seguridad Social:

Beatriz Rivera Galaviz (Titular),

Teléfono 55 4080 0051

Correo e: riveragbeatriz3@gmail.com

Alicia Hernández Arenas (Adjunta),

Teléfono 55 3031 6177

Correo e: aliciahernandez1017@gmail.com

CEN Y CNVF

Se les recuerda que hay reunión virtual en la plataforma zoom, a las 17:00 horas con toda la base, el día martes 07/09/2021. Por favor, ser puntuales. Gracias.

CONVOCATORIA REUNIÓN (para toda la base)

Reunión virtual

Martes 7 de septiembre

17 horas

Orden del día:

- 1. Legitimación del CCT**
- 2. Transparencia INAI**
- 3. Becas**

Unirse a la reunión

Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87865259821?pwd=>

[dWZ6amtMZ2pHNWZuVmgxeXJIMUo2dz09](https://us02web.zoom.us/j/87865259821?pwd=dWZ6amtMZ2pHNWZuVmgxeXJIMUo2dz09)

ID de reunión: 878 6525 9821

Código de acceso: 835248

4:25 p. m.

SECRETARÍA DEL EXTERIOR (SE)

EL CASO DEL SUTIEMS

La Dirección General del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX (IEMS) encabezado por la Mtra. Silvia Jurado Cuellar, ha realizado acciones que, en los hechos, atentan contra la libertad sindical y los derechos laborales de los trabajadores agrupados en el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX (SUTIEMS) titular del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Las actuales autoridades del IEMS intentan escamotear 8 licencias sindicales acordadas ya en el convenio de conjuración de huelga firmado apenas en junio de este año, en un intento por golpear y desestructurar las gestiones que debe realizar el nuevo comité ejecutivo democráticamente electo, legítimo titular del CCT, y con ello fortalecer al sindicato minoritario.

Además, las autoridades del IEMS han obstaculizado de forma reiterada los acuerdos para garantizar un regreso seguro a las escuelas de trabajadores y estudiantes dentro de la comisión mixta de seguridad e higiene. Se convoca a los trabajadores a asistir de forma presencial sin que se hayan realizado las adecuaciones necesarias y la capacitación.

El recorte presupuestal del 15% que han sufrido, impide que se destinen los recursos necesarios para garantizar escuelas y oficinas.

El lunes 23 de agosto realizaron un mitin en la junta local, para demandar la entrega de la Toma de Nota del nuevo Comité Ejecutivo del SUTIEMS, y posteriormente marcharon a las oficinas del gobierno de la CDMX para plantear las diversas problemáticas que están enfrentando y que constituyen violaciones a su CCT

Su Asamblea General ha decidido emplazar a huelga al IEMS por las reiteradas violaciones a nuestro CCT y de ser necesario, se verán obligados a estallar la huelga el próximo **17 de septiembre**, si las autoridades no respetan sus condiciones laborales.

SITIC SALUD EN HUELGA

El Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud), desde su fundación en mayo de 2019, ha hecho múltiples llamados a la Secretaría de Salud y a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE), a establecer un diálogo para la solución de las problemáticas laborales de los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador. Sin embargo, no existe de parte de las autoridades la real la disposición para dialogar.

Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE), a establecer un diálogo para la solución de las problemáticas laborales de los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador. Sin embargo, no existe de parte de las autoridades la real la disposición para dialogar. El SITIC Salud, lleva más de un año en el proceso de emplazamiento llamando a las autoridades al diálogo y negociación para la firma de un contrato colectivo de trabajo.

A las 00:01 horas del 11 de agosto SITIC Salud ejerció su derecho a la huelga en los institutos nacionales de Perinatología, de Enfermedades Respiratorias, de Psiquiatría, de Rehabilitación y de Neurología, así como del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Conscientes del papel de estas instituciones en la atención a la salud de la población, la suspensión de actividades solamente es en las áreas de investigación. Al día de hoy están a la espera de otros tantos emplazamientos y preparando diferentes movilizaciones contando con la participación de las organizaciones fraternas.

El Economista. 25 de agosto 2021

La **Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)** debe elaborar la [Norma Oficial Mexicana \(NOM\) en materia de teletrabajo](#), por lo que presentó el cronograma que contempla como fecha de publicación abril de 2022, a fin de establecer cuáles son las responsabilidades de los patrones en materia de salud y seguridad para los teletrabajadores.

En ese sentido, dicha normalidad debe incluir la identificación y la gestión de los riesgos laborales de sitios de teletrabajadores en su domicilio.

La dependencia, a través de la agenda de normas que están pendientes, publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** que con la pandemia global, el teletrabajo ha pasado a ser una modalidad adoptada por las empresas, para evitar que dejen de producir, [sobre todo servicios que pueden realizarse a distancia](#). “Es muy probable, además, que las empresas se muevan en el futuro hacia modalidades de trabajo combinadas, donde los trabajadores ajusten modalidades de trabajo fuera de la oficina con la presencia cuando sea conveniente y óptimo acudir al lugar de trabajo tradicional”, lo que hace necesario establecer normas para mantener o no el teletrabajo e incluso si es una alternativa indispensable en las relaciones laborales.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**